



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades

Máster Universitario en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**Estudio del franquismo a través del
Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).
Programación didáctica para Historia de
España en 2.º de Bachillerato.**

Trabajo fin de estudio presentado por:	Alba Lobato Guerrero
Tipo de trabajo:	Programación didáctica
Especialidad:	Geografía e Historia
Director/a:	Eva María Nestares Hervías
Fecha:	03/06/2026

Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster propone, en el contexto de una programación didáctica, el diseño de una situación de aprendizaje para la materia de Historia de España en 2.º de Bachillerato. La propuesta se fundamenta en la necesidad de superar metodologías tradicionales basadas en la memorización de contenidos, especialmente condicionadas por la preparación de la PAU, y avanzar hacia un enfoque competencial que favorezca el aprendizaje activo y la formación ciudadana.

Para ello, se plantea el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) como metodología que sitúa al alumnado como protagonista de su propio proceso de aprendizaje. A través del trabajo cooperativo, la aplicación de los contenidos históricos en las TIC y el desarrollo del pensamiento crítico a través de la comunicación oral, se pretende promover un aprendizaje significativo que conecte el contexto nacional con una comprensión crítica del presente y de los valores democráticos.

La programación se alinea con el marco normativo vigente y con el objetivo de contribuir a la construcción de una conciencia democrática crítica y responsable, favoreciendo la innovación pedagógica en la enseñanza de la Historia en Bachillerato.

Palabras clave: Franquismo, Bachillerato, Aprendizaje Basado en Proyectos, Historia de España.

Abstract

This Master's Thesis proposes, within the framework of a teaching programme, the design of a learning situation for the subject of History of Spain in the second year of Spanish *Bachillerato*, focused on the study of Francoism from the perspective of democratic memory. The proposal is based on the need to overcome traditional teaching methodologies centered on rote memorization, particularly those conditioned by the preparation for the university entrance exam, and to promote a competency-based approach that encourages active learning and citizenship education.

For this purpose, Project-Based Learning (PBL) is proposed as a methodological strategy that positions students as the protagonists of their own learning process. Through cooperative work, the application of historical content using ICT, and the development of critical thinking through oral communication, the aim is to foster meaningful learning that connects the national historical context with a critical understanding of the present and of democratic values.

The programme is aligned with the current educational framework and aims to contribute to the development of a critical and responsible democratic consciousness, while promoting pedagogical innovation in the teaching of History at Spanish *Bachillerato* level.

Keywords: Francoism, Spanish *Bachillerato*, Project-Based Learning, History of Spain.

Índice de contenidos

1.	Introducción.....	7
1.1.	Justificación y planteamiento del problema	8
1.2.	Objetivos	9
1.2.1.	Objetivo general	9
1.2.2.	Objetivos específicos	9
2.	Programación didáctica	10
2.1.	Presentación de la Programación didáctica	10
2.2.	Contextualización	11
2.3.	Elementos curriculares.....	15
2.3.1.	Objetivos de etapa	15
2.3.1.1.	Objetivos didácticos	16
2.3.2.	Competencias.....	17
2.3.3.	Saberes básicos	19
2.3.4.	Relación de los elementos curriculares.....	22
2.3.5.	Elementos transversales.....	23
2.4.	Metodología	25
2.5.	Organización de los espacios de aprendizaje	27
2.6.	Distribución del tiempo.....	28
2.7.	Selección y organización de los recursos y materiales.....	31
2.8.	Atención a la diversidad	33
2.9.	Evaluación	34
2.10.	Situación de aprendizaje/ unidad de trabajo	38
2.11.	Evaluación de la Programación didáctica	45
3.	Conclusiones	47

4. Limitaciones y prospectiva.....	49
Referencias bibliográficas	50
Anexos.....	52
Anexo A. Tabla de rúbrica para la coevaluación.....	52
Anexo B. Tabla de rúbrica para la autoevaluación.	52

Índice de tablas

Tabla 1: Relación entre elementos curriculares de la situación de aprendizaje.	22
Tabla 2: Cronograma de la programación anual.	29
Tabla 3: Cronograma de la situación de aprendizaje.	30
Tabla 4: Rúbrica de evaluación para el blog digital.	36
Tabla 5: Rúbrica de evaluación de la exposición oral final.	37
Tabla 6: Guía de observación sistemática del proceso de aprendizaje.	37
Tabla 7: Actividad 1. Motivación e introducción a la situación de aprendizaje.	40
Tabla 8: Actividad 2. Transmisión de los contenidos históricos sobre el franquismo	41
Tabla 9: Actividad 3. Elaboración del blog digital cooperativo.	42
Tabla 10: Actividad 4. Exposición oral del blog histórico digital.....	43
Tabla 11: Actividad 5. Reflexión metacognitiva sobre la situación de aprendizaje.....	44
Tabla 12: Matriz DAFO de la SA10: <i>El franquismo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos</i>	46

1. Introducción

La presente programación didáctica se diseña con la finalidad de contribuir a una enseñanza de la Historia de España en 2.º de Bachillerato que favorezca la reflexión crítica sobre el pasado reciente y su relación con la construcción de la memoria democrática. El estudio del franquismo constituye un contenido especialmente relevante dentro del currículo, no solo por su importancia histórica, sino por su incidencia en la configuración política y social de la España contemporánea. Comprender este periodo permite al alumnado desarrollar una mirada crítica sobre la formación de la sociedad actual y sobre los procesos de consolidación democrática en el país, estableciendo un vínculo entre el pasado y los valores cívicos contemporáneos.

El interés por desarrollar esta propuesta responde a la voluntad de incorporar metodologías activas que sitúen al alumnado en el centro del proceso de aprendizaje, promoviendo su participación, autonomía y capacidad de análisis. En este sentido, el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) se plantea como una estrategia didáctica especialmente idónea para abordar contenidos históricos complejos. Esta metodología no solo organiza el trabajo en torno a problemas o proyectos, sino que fomenta la investigación, el análisis crítico de fuentes primarias y secundarias, y la creación de productos finales que integren conocimientos previamente adquiridos (Pérez de Albéniz et al., 2021).

El ABP, además, permite desarrollar competencias clave para el alumnado, tales como la colaboración, la comunicación, la toma de decisiones y la resolución de problemas, que se encuentran alineadas con los objetivos de la LOMLOE. A través de la planificación de proyectos históricos, los estudiantes participan activamente en su aprendizaje, construyendo conocimientos de manera significativa y vinculando los contenidos curriculares con su propia realidad social y cultural. Asimismo, el enfoque de proyectos favorece la reflexión ética y ciudadana, promoviendo la comprensión de la memoria democrática como elemento central para la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con los valores democráticos.

1.1. Justificación y planteamiento del problema

La enseñanza de la Historia de España en 2.º de Bachillerato se enfrenta a diversas dificultades estructurales que condicionan el aprendizaje del alumnado. El carácter marcadamente academicista de la etapa, unido a la preparación de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), favorece con frecuencia metodologías centradas en la transmisión de contenidos y en la memorización de fechas y conceptos, en detrimento del desarrollo del pensamiento histórico crítico y la comprensión profunda de los procesos contemporáneos. Diversas investigaciones han señalado que los enfoques tradicionales en la enseñanza de la historia tienden a generar aprendizajes superficiales y reproductivos, limitando la capacidad del alumnado para analizar e interpretar fuentes históricas (Gómez & Miralles, 2015).

Esta problemática resulta especialmente significativa en el tratamiento del franquismo. El alumnado suele percibir este periodo como un bloque temático más del currículo, desvinculado de su realidad y abordado desde una perspectiva predominantemente expositiva. Tal desconexión dificulta el desarrollo de un aprendizaje significativo (Rodríguez, 2008), entendido como aquel que se construye a partir de la relación entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos del estudiante. Además, la enseñanza del pasado reciente implica necesariamente una reflexión sobre la memoria histórica y la construcción de una ciudadanía democrática crítica.

Por otro lado, la normativa educativa vigente refuerza la necesidad de adaptar metodologías activas y enfoques competenciales. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, subrayan la importancia de formar una ciudadanía democrática, participativa y comprometida con los valores constitucionales y los derechos humanos. En este sentido, la propia LOMLOE (2020) establece que “el estudio y análisis de nuestra memoria democrática permitirá asentar los valores cívicos y contribuirá en la formación de ciudadanas y ciudadanos libres, tolerantes y con sentido crítico” (p. 13). Sin embargo, persiste una brecha entre estos principios normativos y las prácticas metodológicas predominantes en el aula.

En cuanto al Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, este destaca la necesidad de conectar los aprendizajes con la realidad, con el fin de que el alumnado sea capaz de relacionar “los

distintos contenidos con el conjunto de experiencias históricas que forman la memoria colectiva y el patrimonio y el entorno cultural, material e inmaterial del que aquel forma parte” (p. 193).

En este contexto, la presente programación didáctica parte de la hipótesis de que la implementación del Aprendizaje Basado en Proyectos puede contribuir a superar dichas limitaciones. La literatura especializada ha evidenciado que el ABP favorece la motivación, la implicación activa del alumnado y el desarrollo de competencias sociales y cívicas.

A través de la investigación histórica, el trabajo cooperativo y el análisis de fuentes primarias y secundarias, se pretende promover una comprensión más profunda del franquismo y su relación con la memoria democrática (Pérez de Albéniz et al., 2021).

La propuesta se concreta en el diseño de un proyecto de investigación histórica orientado a la elaboración de un producto final de carácter digital y evaluado a través de instrumentos competenciales como rúbricas. De este modo, se aspira no solo a mejorar el rendimiento académico en la materia, sino a contribuir a la formación de una ciudadanía crítica, consciente y comprometida con los valores democráticos, superando los patrones memorísticos de aprendizaje característicos de la etapa de Bachillerato.

1.2. Objetivos

A partir de la problemática descrita en la sección anterior, se plantean los objetivos de esta programación didáctica, que orientan tanto el diseño de las actividades como la selección de recursos y la metodología a emplear. Los objetivos se organizan en torno a un objetivo general, que refleja la finalidad principal del proyecto, y a unos objetivos específicos que detallan los pasos concretos necesarios para alcanzar el objetivo general.

1.2.1. Objetivo general

Diseñar, en el contexto de una programación didáctica anual, una situación de aprendizaje basada en el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) para el estudio del franquismo en 2.º de Bachillerato, orientada a la construcción de la memoria democrática.

1.2.2. Objetivos específicos

- Aplicar la legislación educativa vigente en el aula para garantizar el cumplimiento de los objetivos curriculares y competenciales.

- Indagar en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), analizando sus principios, fases y estrategias de implementación en el contexto de enseñanza de la historia.
- Diseñar actividades concretas vinculadas al aprendizaje significativo, fomentando la relación entre los conocimientos previos y los contenidos históricos del alumnado.
- Planificar instrumentos de evaluación atendiendo a la diversidad de niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.

2. Programación didáctica

2.1. Presentación de la Programación didáctica

La presente programación didáctica tiene como objetivo ofrecer un diseño estructurado y coherente para la enseñanza de la Historia de España en 2.º de Bachillerato, centrado en el estudio del franquismo y en la construcción de la memoria democrática. Esta programación se enmarca dentro de un diseño anual, pero, con fines de este trabajo, se desarrollará con especial detalle una única situación de aprendizaje, que servirá como ejemplo de cómo implementar metodologías activas y competenciales en el aula.

El propósito de esta programación es ofrecer un modelo aplicable en un contexto educativo real, adaptado a las características del alumnado, los contenidos curriculares y los recursos disponibles en los centros educativos. Se pretende que sirva como guía para que el docente pueda planificar de manera integral las actividades, estableciendo objetivos claros, estrategias metodológicas adecuadas y criterios de evaluación coherentes con el enfoque del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

La planificación de esta programación parte de la necesidad detectada en la introducción: superar las limitaciones de los métodos tradicionales de enseñanza de la historia, que suelen centrarse en la memorización de contenidos y dificultan el desarrollo del pensamiento y la implicación del alumnado en procesos de aprendizaje significativo.

Para ello, la programación incorpora el ABP como eje metodológico, fomentando la investigación histórica, el trabajo cooperativo, la reflexión sobre la memoria democrática y la producción de un proyecto final de carácter digital que integre los aprendizajes adquiridos.

La programación didáctica constituye una herramienta fundamental de planificación docente que permite organizar de manera coherente los elementos del proceso de

enseñanza-aprendizaje, garantizando su adecuación al currículo y a las características del alumnado. En este sentido, la docente desempeña un papel activo como diseñadora de la intervención educativa, tomando decisiones fundamentales sobre objetivos, contenidos, metodología y evaluación; con el fin de asegurar una enseñanza sistemática, inclusiva y competencial.

En cuanto al marco legislativo, esta programación se desarrolla en consonancia con la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que establece los principios generales de la educación en España, y con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, que regula la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

A su vez, habida cuenta de que el centro está situado en Andalucía, la legislación autonómica viene amparada por la Ley de Educación de Andalucía 17/2007. Atendiendo a la etapa de 2.º de Bachillerato donde se imparte Historia de España, el desarrollo curricular autonómico se concreta en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Así como también aplica la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, con el fin de garantizar la adecuación del diseño a la realidad del sistema.

En las páginas siguientes, se detallarán los contenidos, metodologías, actividades, recursos y criterios de evaluación que conforman esta programación, así como la descripción específica de la situación de aprendizaje propuesta. Se pretende que esta presentación ofrezca al lector una visión global de la planificación didáctica, al tiempo que sirva como ejemplo práctico de cómo diseñar estrategias de enseñanza centradas en la participación activa del alumnado y en el desarrollo de competencias cívicas, sociales y académicas.

2.2. Contextualización

Para comprender de manera completa la siguiente programación didáctica, es necesario situarla en su contexto educativo, considerando la asignatura, las características del centro y el grupo de estudiantes al que va dirigida. Esta contextualización permite adaptar la

propuesta pedagógica a la realidad concreta del entorno, garantizando la pertinencia y la viabilidad de las estrategias metodológicas planteadas.

La programación se enmarca en la asignatura de Historia de España de 2.º de Bachillerato, que pertenece al departamento de Ciencias Sociales y Humanidades, el cual agrupa materias como Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte, Historia de España y Geografía. Este departamento tiene como misión coordinar la enseñanza de estas disciplinas, asegurando la coherencia curricular y la integración de competencias clave entre las distintas asignaturas del área. Asimismo, se encarga de diseñar estrategias metodológicas comunes, supervisar la planificación de los contenidos y evaluar el progreso académico, favoreciendo así la mejora del aprendizaje del alumnado en la etapa de Bachillerato.

La asignatura de Historia de España tiene un papel fundamental en el desarrollo académico de los estudiantes, ya que no solo permite adquirir conocimientos históricos y culturales, sino que también fomenta el desarrollo del pensamiento crítico, la comprensión de procesos sociales y políticos complejos, y la formación de competencias cívicas y democráticas. En particular, el estudio del franquismo y de la memoria democrática ofrece oportunidades para que el alumnado reflexione sobre el pasado reciente y lo relacione con la realidad social y política contemporánea.

El centro educativo se ubica en una localidad rural de la Serranía de la provincia de Cádiz, en Andalucía, con una población aproximada de 5.500 habitantes. Se trata de un centro público que atiende a una comunidad diversa en términos socioeconómicos y culturales, aunque predomina un nivel medio-bajo de familias cuyos miembros trabajan principalmente en la construcción o en el sector agrícola.

Dispone de una infraestructura adecuada para el desarrollo de proyectos educativos, incluyendo aulas equipadas con tecnología básica, biblioteca y acceso a recursos digitales. También están presentes órganos de coordinación docente y de gobierno, tales como el Claustro de Profesores, el Equipo de Orientación o el Consejo Escolar, que facilitan la planificación y el seguimiento de la labor pedagógica.

En cuanto al entorno socioeducativo del centro, este presenta ciertos retos significativos, incluyendo conflictos interpersonales entre estudiantes y dificultades en la relación profesorado-alumnado, así como problemas de convivencia y determinados niveles de

absentismo escolar, especialmente en colectivos vulnerables. La población estudiantil incluye una representación minoritaria de alumnado migrante, mientras que existe una representación significativa de alumnado de etnia gitana, que requiere medidas específicas de atención educativa y estrategias inclusivas que favorezcan su integración y continuidad.

No obstante, se observa que una parte importante de este alumnado no continúa estudios postobligatorios tras la Educación Secundaria Obligatoria. En consecuencia, la etapa de Bachillerato presenta una composición más homogénea desde el punto de vista académico y un menor nivel de diversidad cultural y social. El alumnado que accede al Bachiller lo hace, en su mayoría, con una intención clara de avanzar hacia estudios superiores, lo que se traduce en un perfil más comprometido con el rendimiento académico.

Concretamente, el grupo de estudiantes al que se dirige esta programación está compuesto por 16 alumnos y alumnas de 2.º de Bachillerato, con edades comprendidas entre 17 y 18 años, de los cuales 11 son chicas y 9 son chicos. Se trata de un grupo con un nivel académico general medio-alto, condicionado en gran medida por la exigencia propia de la etapa y por la preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), que marca el ritmo y la orientación del trabajo en el aula.

Las relaciones interpersonales del grupo son generalmente positivas. Los estudiantes mantienen una buena convivencia, mostrando respeto mutuo y disposición para colaborar en las actividades del aula. El grupo suele apoyarse entre sí, destacando dinámicas de cooperación especialmente entre géneros, lo que favorece el trabajo en equipo y la cohesión grupal. Aunque existe un cierto nivel de competitividad académica, este rasgo se manifiesta de manera controlada y supone un estímulo para la superación personal del alumnado.

Sin embargo, a pesar de su capacidad académica, el grupo manifiesta una percepción mayoritariamente negativa hacia la asignatura de Historia de España. La perciben como una materia centrada fundamentalmente en la memorización de contenidos, fechas y conceptos, orientada prioritariamente a la superación de la prueba externa. Esta concepción genera una experiencia de aprendizaje repetitiva y superficial, basada en la reproducción de información más que en su comprensión profunda o análisis crítico.

Como consecuencia, se observa una falta de motivación intrínseca hacia la asignatura, así como una débil conexión entre los contenidos históricos y la realidad social del alumnado.

Esta situación constituye una problemática educativa relevante, ya que limita el desarrollo del pensamiento histórico y la construcción de aprendizajes significativos y duraderos. Además, el alumnado tiende a percibir los acontecimientos del pasado como episodios aislados, desvinculados de su presente, sin contemplar la importancia de situarlos dentro de una continuidad temporal que permita comprender la evolución de la sociedad actual.

Dentro del grupo se encuentra un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) por altas capacidades intelectuales, que precisa propuestas de ampliación y profundización. Para este caso, resulta necesaria la incorporación de estrategias metodológicas que estimulen el pensamiento complejo y la autonomía intelectual con el fin de evitar la desmotivación por tareas excesivamente reproductivas.

En este contexto, la presente programación didáctica se plantea como una respuesta a la necesidad de transformar la experiencia de aprendizaje de la Historia de España en 2.º de Bachillerato. Mediante la implementación del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), se pretende superar el modelo predominantemente memorístico asociado a la preparación de la PAU y promover un enfoque más reflexivo, participativo y competencial, en el que el alumnado asuma un papel activo en la construcción del conocimiento histórico, desarrollando capacidades de análisis, interpretación y reflexión crítica.

La docente, en este proceso, deja de ocupar una posición exclusivamente transmisora de contenidos para asumir un rol de guía y mediador del aprendizaje, diseñando situaciones didácticas significativas, orientando la investigación del alumnado, facilitando el acceso a fuentes y recursos, y acompañando el proceso de desarrollo del pensamiento crítico. De este modo, la intervención docente se orienta a favorecer la autonomía progresiva del alumnado, garantizando al mismo tiempo el rigor histórico y la coherencia curricular.

En consecuencia, esta programación no solo persigue que el alumnado adquiera conocimientos históricos, sino que los contextualice, los relacione e interprete críticamente, favoreciendo así el desarrollo del aprendizaje significativo y de la conciencia histórica. De este modo, los estudiantes adquieren un rol responsable en la construcción del conocimiento, comprendiendo el franquismo no como un bloque temático aislado, sino como un proceso fundamental para entender la configuración política, social y cultural de la España actual y los debates contemporáneos en torno a la memoria democrática.

2.3. Elementos curriculares

La presente situación de aprendizaje diseñada en el contexto de una programación didáctica se fundamenta en los elementos curriculares establecidos en la normativa vigente, concretamente en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aunque el presente Trabajo Fin de Máster se centra en el diseño de una situación de aprendizaje concreta sobre el franquismo en 2.º de Bachillerato, resulta necesario situarla dentro del marco curricular anual de la materia de Historia de España. En este sentido, se contemplan los objetivos generales de etapa, las competencias clave y específicas, los saberes básicos, los criterios de evaluación y los elementos transversales que estructuran el desarrollo de la asignatura a lo largo del curso académico.

No obstante, en los siguientes apartados se concretan aquellos elementos curriculares que se trabajan de manera más específica en la situación de aprendizaje diseñada, garantizando su coherencia con el currículo oficial y con el enfoque competencial que caracteriza la actual legislación educativa.

2.3.1. Objetivos de etapa

A lo largo de la asignatura de Historia de España de 2.º de Bachillerato se trabajarán los objetivos recogidos en el artículo 7 del [Real Decreto 243/2022](#), de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y, más concretamente, los objetivos de etapa en el artículo 5 del [Decreto 103/2023](#), de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dichos objetivos orientan el desarrollo integral del alumnado y sirven como marco de referencia para la planificación anual de la materia.

En el caso específico de la situación de aprendizaje diseñada sobre el franquismo a través del ABP, se incidirá especialmente en los siguientes objetivos de etapa:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución*

Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

Este objetivo se vincula con el análisis crítico del franquismo y la elaboración de una reflexión argumentada sobre memoria democrática, favoreciendo la valoración de los derechos y libertades del sistema constitucional actual.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Se proyecta en el estudio de las desigualdades estructurales del franquismo, especialmente el papel de la mujer y otros colectivos vulnerables, incorporando su análisis en el proyecto audiovisual.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

Se aborda mediante el uso responsable de herramientas digitales para la investigación, tratamiento y presentación de la información histórica en el producto digital final.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Se materializa a través de la contextualización del franquismo en el marco nacional e internacional del siglo XX y su conexión argumentada con la España actual.

2.3.1.1. Objetivos didácticos

Los objetivos didácticos que se plantean para la asignatura derivan directamente de los objetivos de etapa mencionados y buscan concretar su aplicación en el aula:

- Reflexionar sobre la memoria democrática como herramienta para la construcción de una ciudadanía crítica y comprometida con los valores constitucionales y los derechos humanos.
- Analizar las estructuras sociales y culturales del franquismo, reconociendo mecanismos de discriminación y exclusión.
- Aplicar de manera ética y responsable las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda, selección y tratamiento de información histórica.
- Interpretar los procesos de continuidad y cambio entre el periodo franquista y la España actual, argumentando la influencia del pasado en la realidad contemporánea.

2.3.2. Competencias

Para la consecución de los objetivos de etapa y su aplicación en el aula, en la materia de Historia de España, a lo largo del curso se trabajarán de manera transversal las [competencias](#) establecidas en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, y en el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía; que vertebran el enfoque competencial de la materia y orientan el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En esta situación de aprendizaje en concreto, las competencias que serán trabajadas en profundidad son las siguientes:

- Competencia digital (CD): CD2, CD3. El alumnado gestionará fuentes históricas, fotografías, documentos y recursos en línea para la búsqueda, selección, análisis y organización de la información. Además, aplicará estas herramientas digitales en la elaboración de un producto histórico audiovisual, fomentando la comunicación digital crítica y creativa.
- Competencia ciudadana (CC): CC1, CC2. Se abordará mediante el análisis de los procesos históricos del franquismo y su impacto en la sociedad actual, así como a través de la reflexión sobre la memoria democrática. La participación en debates y el trabajo cooperativo favorecerán la conciencia cívica, los valores democráticos y la responsabilidad colectiva.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): CPSAA1.2., CPSAA 3.2., CPSAA 5. Se fomentará la autonomía, la iniciativa y la capacidad de resolución del alumnado, fortaleciendo la confianza en la toma de decisiones y promoviendo el aprendizaje

significativo, la motivación y el pensamiento crítico a lo largo del proceso de investigación y producción del proyecto.

- Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): CCEC3.1., CCEC3.2., CCEC4.1., CCEC4.2. Será integrada al relacionar la historia del franquismo con procesos internacionales del siglo XX, promoviendo la sensibilidad hacia el patrimonio histórico y cultural. La elaboración del producto digital final permitirá expresar conocimientos de manera comunicativa y significativa.

En cuanto a las [competencias específicas](#), estas serán desarrolladas de manera transversal durante el curso conforme a lo establecido en la LOMLOE y en el currículo de Bachillerato en Andalucía, con especial mención a:

- Competencia Específica 1 – Valorar los movimientos que han promovido las libertades en la historia de España a partir del análisis comparado de los distintos regímenes políticos: CE1.1. Esta competencia se trabajará a través del análisis comparado entre el régimen franquista y el sistema actual instaurado en torno a la Constitución de 1978. En el proyecto, el alumnado va a poder reconocer la ausencia de libertades durante la dictadura y valorar el legado constitucional como fundamento de la convivencia democrática.

- Competencia Específica 4 – Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo: CE4.2., CE4.3. Trabajada mediante el estudio de los cambios y las continuidades sociales, económicos y laborales durante el franquismo, favoreciendo una comprensión crítica de las desigualdades y su evolución hasta la España Contemporánea.

- Competencia Específica 5 – Analizar el papel de las creencias e ideologías en el uso del poder a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos: CE5.1., CE5.2., CE5.3. Abordada al trabajar fuentes primarias y textos historiográficos sobre la ideología franquista, promoviendo la construcción de juicios fundamentados y la reflexión rigurosa sobre la memoria democrática.

- Competencia Específica 7 – Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y su historia: CE7.1., CE7.2. Se incorpora al examinar el papel de la mujer durante el franquismo y la evolución de los derechos de género en la etapa democrática, integrando la perspectiva de igualdad en la interpretación histórica.

- Competencia Específica 8 – Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva: CE8.1. Implementada mediante la reflexión sobre los usos públicos del pasado y la memoria histórica, culminando en la elaboración de un producto digital cooperativo que conecta el conocimiento histórico adquirido con la memoria colectiva.

2.3.3. Saberes básicos

En relación con los saberes básicos, estos se encuentran establecidos ampliamente en el [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, siendo asumidos y contextualizados por el [Decreto 103/2023, de 9 de mayo](#), para su aplicación en el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Dichos saberes se organizan en torno al estudio de los principales acontecimientos y procesos históricos de la España en la época contemporánea, abordando sus complejas dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales, así como el análisis e interpretación de fuentes y la construcción del pensamiento histórico y la memoria democrática.

A lo largo del curso de 2.º de Bachillerato, insertos en la materia de Historia de España, el alumnado va a adquirir una serie de [saberes básicos](#) de forma transversal, agrupados en tres bloques fundamentales: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Estos se asientan alrededor de los ejes y claves conceptuales que estructuran las competencias específicas y ostentan una intencionalidad temática, aunque mantengan una determinada disposición.

Los saberes básicos propuestos para esta situación de aprendizaje, diseñada en el contexto de una programación didáctica, no solo promueven la conexión del pasado con el presente, sino que intentan acentuar la comprensión de la historia contemporánea en el alumnado, así como su capacidad de interpretar y comparar a través del criterio de causalidad, esencial en la disciplina de la Historia.

A partir de este marco general, para la presente situación de aprendizaje se seleccionan y concretan los siguientes:

A. Sociedades en el tiempo.

Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.

Este saber básico responde a la necesidad de desarrollar en el alumnado una conciencia histórica basada en la comprensión del criterio de causalidad. En este sentido, el estudio del régimen franquista se plantea no como un episodio aislado, sino como un proceso histórico conectado con el presente. Favoreciendo la comparación con realidades políticas actuales y con las huellas que perviven en el propio contexto nacional, se consigue promover una comprensión profunda y crítica del pasado.

Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. El nacionalcatolicismo. Laicismo. Librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

Permite abordar la relevancia de la Iglesia católica en la configuración ideológica, social y política del régimen franquista. Para su comprensión, resulta necesario contextualizar dicha relación a través de un recorrido histórico que evidencia los vínculos entre Iglesia y Estado en España, prestando especial atención al nacionalcatolicismo como elemento definitorio de la dictadura franquista.

El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas.

Este saber constituye el eje central de la situación de aprendizaje, al centrarse en el análisis del golpe de estado de 1936, la guerra civil y la dictadura franquista. A través de su desarrollo, el alumnado podrá comprender los fundamentos ideológicos del régimen, su evolución político-económica y su inserción en el contexto internacional.

La resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.

La inclusión de este saber básico permite visibilizar las distintas formas de oposición al régimen, así como la persistencia de los valores democráticos y la lucha por la recuperación de la libertad durante la dictadura.

Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España.

Este saber facilita el análisis de los mecanismos de control social e ideológico del régimen franquista, así como la jerarquización de las relaciones sociales y de género. En particular, permite abordar la imposición al rol femenino de quedar relegadas en el ámbito doméstico, contribuyendo a una reflexión crítica sobre la desigualdad de género y su evolución histórica.

B. Retos del mundo actual.

Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos.

Se trabaja desde el análisis del franquismo, fomentando la conciencia de memoria democrática y la reflexión sobre sus consecuencias. También se conciencia sobre la importancia de los movimientos de resistencia y el deber de no repetición en la actualidad.

La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea.

En el marco de esta situación de aprendizaje, se establece la conexión con las tensiones territoriales presentes durante la dictadura franquista y su impacto en la construcción del discurso político del régimen.

La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia.

Se aborda desde una perspectiva analítica de los procesos de cambio político centrado en los aspectos que marcaron el final de la dictadura franquista. La inclusión de este saber básico permite a los estudiantes comparar entre el pasado autoritario y la consolidación del sistema democrático actual.

C. Compromiso cívico.

Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.

Se trabaja vinculando el estudio del franquismo con la construcción de la democracia actual, fomentando la comprensión de los valores constitucionales y el desarrollo de las y los estudiantes hacia una ciudadanía crítica y participativa.

Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

Este saber es abordado mediante el uso responsable de fuentes digitales en el análisis histórico, promoviendo el respeto a la identificación crítica de la desinformación en los contextos históricos y los debates políticos actuales.

2.3.4. Relación de los elementos curriculares.

A continuación, se presenta la relación entre los elementos curriculares de la situación de aprendizaje, desarrollados en los epígrafes previos. En esta Tabla 1 se incluyen los objetivos de etapa, las competencias clave y sus descriptores operativos, las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos; de acuerdo con la normativa vigente.

Tabla 1: Relación entre elementos curriculares de la situación de aprendizaje.

ELEMENTOS CURRICULARES				
OBJETIVOS DE ETAPA	a)	c)	g)	h)
COMPETENCIAS CLAVE	CD	CPSAA	CC	CCEC
DESCRIPTORES OPERATIVOS	2, 3	1.2, 3.2, 5	1, 2	3.1., 3.2., 4.1., 4.2
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		SABERES BÁSICOS	
1	1.1		A	
4	4.2., 4.3			
5	5.1., 5.2., 5.3		B	
7	7.1., 7.2		C	
8	8.1			

Fuente. Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y del Decreto 103/2023, de 9 de mayo.

Cabe señalar que los distintos elementos curriculares se encuentran estrechamente interrelacionados, de manera que los objetivos de etapa actúan como marco de referencia general, orientando el desarrollo competencial del alumnado a lo largo de la situación de aprendizaje diseñada en el marco de la programación didáctica.

A partir de ellos, las competencias clave y sus descriptores operativos concretan las capacidades que el alumnado debe movilizar en contextos diversos, permitiendo una conexión directa con las competencias específicas de la Historia de España en 2.º de Bachillerato.

Por su parte, los saberes básicos se integran de manera funcional en el entramado competencial como recursos necesarios del alumnado para la resolución de tareas y situaciones de aprendizaje significativas. De este modo, los saberes básicos se articulan con el resto de elementos y adquieren sentido en la acción para favorecer un aprendizaje competencial y contextualizado.

En conjunto, esta estructura garantiza la coherencia entre lo que se pretende conseguir –objetivos y competencias–, lo que se enseña –saberes básicos– y lo que se evalúa –criterios de evaluación–, asegurando una situación de aprendizaje con una planificación didáctica alineada con el enfoque competencial establecido por la LOMLOE.

2.3.5. Elementos transversales

Esta situación de aprendizaje, perteneciente al contexto de una programación didáctica, integra de manera transversal los principios recogidos en la normativa vigente. Concretamente, bajo la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que establece los principios generales de la educación en España, los elementos transversales son ejes que atraviesan todas las materias. El objetivo de estos elementos transversales es fomentar valores, habilidades digitales y el bienestar del alumnado para su plena integración en la sociedad democrática actual.

En este sentido, a lo largo del curso académico en 2.º de Bachillerato se incorporan, de manera sistemática, elementos tales como: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Estos favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa y digital

del alumnado, muy vinculado a las demandas competenciales del currículo en el ámbito de la Historia de España.

Asimismo, se fomenta el desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad mediante el análisis de procesos históricos, la interpretación de fuentes y la construcción de argumentos racionales. Estos elementos permiten a las y los estudiantes avanzar hacia un aprendizaje significativo y más reflexivo, alejado de enfoques meramente memorísticos.

A su vez, se promueve la educación en valores y la educación emocional, especialmente vinculadas al respeto a los derechos humanos, la convivencia democrática y la igualdad entre mujeres y hombres. Estos aspectos adquieren una especial relevancia en el estudio de los procesos históricos contemporáneos y en la comprensión de sus implicaciones sociales e ideológicas.

En el caso concreto de la presente situación de aprendizaje diseñada, centrada en el estudio del franquismo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos, destaca la presencia de una serie de elementos transversales:

- Expresión oral y escrita: Este elemento va a ser trabajado de forma constante a través de la elaboración de productos finales en los que el alumnado debe demostrar la comprensión y el tratamiento riguroso de la información histórica.
- Capacidad de argumentación crítica y coherente: También fundamental, desarrollándose de forma transversal a lo largo del transcurso de la situación de aprendizaje.
- Comunicación audiovisual y TIC: De forma paralela, ambas adquieren un papel central debido al uso continuado de recursos digitales.
- Educación emocional: Se constituye como un elemento esencial en el desarrollo de la dinámica de aula durante esta situación de aprendizaje, especialmente en actividades de trabajo cooperativo y debate. En este contexto, se fomenta el respeto, la empatía y la tolerancia, favoreciendo un clima de convivencia adecuado en el aula.
- Creatividad: Esta toma un papel relevante en esta situación de aprendizaje, dado que el ABP exige la elaboración de un producto final en el que el alumnado debe demostrar su capacidad de resolución, originalidad e imaginación; integrando los conocimientos históricos adquiridos de manera significativa.

2.4. Metodología

Desde un enfoque general, la presente situación de aprendizaje se fundamenta en una concepción competencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, en coherencia con los principios metodológicos establecidos por la normativa de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), así como con el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril. En este marco, la metodología se orienta al desarrollo integral del alumnado, promoviendo no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de competencias clave y específicas a través de metodologías activas.

En este sentido, la didáctica de la especialidad de Geografía e Historia, y en particular de la materia de Historia de España en 2.º de Bachillerato, exige un enfoque metodológico que permita al alumnado comprender los procesos históricos en su complejidad, atendiendo a su dimensión temporal y causal.

A lo largo del curso, la práctica docente en la materia de Historia de España combina diferentes enfoques en función de los objetivos de aprendizaje, los saberes básicos y las características de las y los estudiantes. Se alternan tanto estrategias expositivas, orientadas a la transmisión estructurada de contenidos, como metodologías activas que promueven la participación del alumnado, el análisis crítico y la construcción autónoma del conocimiento.

En la misma medida, se incorporan recursos variados, tanto analógicos –mapas, libro de texto, fuentes primarias– como digitales –recursos audiovisuales, plataformas de trabajo y comunicación online– que facilitan el acceso a la información y el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística y audiovisual. Para ello, el diseño de esta situación pretende priorizar estrategias que fomenten la construcción de discursos argumentados, el análisis crítico de fuentes y la conexión certera entre el pasado y el presente.

El enfoque metodológico principal adoptado es el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), entendido como una metodología activa que permite a las y los estudiantes construir conocimiento a partir de la investigación y la resolución de una tarea final significativa: la elaboración de un blog de historia que analice los pilares del régimen franquista en la España del siglo XX.

No obstante, dentro de esta metodología se integran otras estrategias complementarias que enriquecen el aprendizaje. Por un lado, se incorpora la metodología expositiva en una fase

inicial, con el fin de aproximar al alumnado a los conocimientos fundamentales del franquismo y proporcionarle una base conceptual común que le permita abordar el proyecto con criterio previo.

Por otro lado, se emplea el trabajo cooperativo, que favorece el aprendizaje activo, la colaboración equitativa y la construcción compartida del conocimiento. A través de la organización en grupos, se promueve la responsabilidad individual y colectiva, así como el desarrollo de habilidades sociales y comunicativas esenciales en esta etapa educativa. En este momento, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) adquiere un papel relevante, convirtiéndose en herramienta clave tanto para la búsqueda y selección de información como para la elaboración del producto digital; lo que favorece la competencia digital y autonomía del alumnado (Graça et al., 2023).

De manera transversal, el ABP actúa como eje vertebrador de la situación de aprendizaje, estructurando el conjunto de tareas, actividades y productos que las y los estudiantes deben desarrollar (Rizzo et al., 2026). Se convierte en un enfoque metodológico global que acompaña todo el proceso didáctico, desde la formulación de la propuesta inicial hasta la elaboración y presentación del producto final, el blog de historia sobre la dictadura franquista (1939-1975).

Toda esta combinación de estrategias metodológicas se articula en torno a la demanda educativa de los distintos niveles de concreción curricular para 2.º de Bachillerato, desde el marco normativo vigente hasta su aplicación en el aula, garantizando así la coherencia entre objetivos, competencias, saberes básicos y criterios de evaluación.

Asimismo, la secuenciación de actividades se estructura en distintas tipologías que responden a la lógica didáctica del proceso. En primer lugar, se desarrollan tareas de motivación y activación de conocimientos previos, orientados a introducir el tema y generar interés en el aula. En segundo lugar, se llevan a cabo actividades de desarrollo, centradas en el análisis de contenidos mediante explicaciones, fuentes históricas y recursos digitales. Finalmente, se incluyen labores de síntesis, exposición y evaluación, orientadas a la comunicación de resultados y la metacognición sobre el aprendizaje adquirido.

En consecuencia, esta situación de aprendizaje presenta un carácter multidisciplinar e interdisciplinar al integrar distintos enfoques y competencias en la práctica educativa. Este

planteamiento permite responder a las demandas del currículo actual y a la necesidad de la docencia de reinventarse, especialmente tras los procesos de transformación pedagógica impulsados en los últimos años (Basurto et al., 2023).

2.5. Organización de los espacios de aprendizaje

La organización de los espacios de aprendizaje en la etapa de Bachillerato responde a una concepción flexible y dinámica del proceso educativo, en coherencia con los principios metodológicos establecidos por la LOMLOE. El aula deja de concebirse como un espacio estático para configurarse como un entorno versátil propicio para la implementación de metodologías activas y el desarrollo competencial del alumnado. Esta concepción está en línea con diversas aportaciones pedagógicas que destacan el papel del espacio como elemento facilitador del aprendizaje y de atención a la diversidad.

Tanto el espacio como el entorno influyen de manera significativa en las formas de aprendizaje y en las dinámicas de interacción, lo que hace necesaria una adaptación al paradigma educativo actual, basado en la consideración del alumnado como diverso y en la respuesta inclusiva a sus necesidades específicas de atención educativa (Mampaso & Carrascal, 2020).

En la práctica docente ordinaria, el espacio principal de trabajo será el aula de referencia del grupo, organizada de forma que permita distintas disposiciones del mobiliario en función de las actividades. Igualmente, se contemplan otros espacios del centro, como el aula de informática, la biblioteca escolar o espacios polivalentes, que facilitan el acceso a recursos variados y el desarrollo del diseño digital y tratamiento de la información. El carácter modular del mobiliario permite su reorganización para favorecer tanto el trabajo individual como cooperativo, adaptándose a las exigencias metodológicas en cada momento.

En cuanto a los recursos materiales, se combinan soportes tradicionales y digitales. Entre ellos destacan el libro de texto, materiales elaborados por el docente y recursos audiovisuales. Del mismo modo, se incorpora el uso de dispositivos digitales, tales como ordenadores portátiles o tabletas, proyector, equipo de sonido y conexión a internet; con el fin de facilitar el acceso a la información, el desarrollo de la competencia digital y la autonomía del alumnado.

Desde la perspectiva humana, los agentes implicados son, por un lado, la docente, que desempeña el papel de guía y facilitadora, y, por otro, el alumnado, entendido como sujeto activo que construye su propio aprendizaje a través de la interacción, la cooperación y la reflexión compartida.

Aplicados específicamente a la situación de aprendizaje diseñada, los espacios se ajustan a las distintas fases. En las sesiones iniciales, el aula ordinaria se emplea para la introducción del proyecto y contextualización del régimen franquista, haciendo uso del proyector como recurso principal.

Posteriormente, en las fases de desarrollo, el trabajo se organiza en grupos dentro del aula, favoreciendo la disposición cooperativa del mobiliario y el uso de dispositivos digitales con conexión a internet para la búsqueda, análisis y selección de fuentes históricas. En este punto, tanto el aula ordinaria equipada como el aula de informática adquieren especial relevancia en la elaboración del producto final.

Finalmente, la exposición de resultados puede desarrollarse tanto en el aula como en un espacio común del centro que permita la presentación del producto final, fomentando la comunicación oral y procesos de coevaluación entre iguales. Esta flexibilidad en la organización contribuye a la coherencia del enfoque basado en proyectos, garantizando la adecuación de los objetivos planteados, las actividades diseñadas y los recursos a emplear a lo largo de toda la situación de aprendizaje.

2.6. Distribución del tiempo

La temporalización de la presente situación de aprendizaje se integra dentro de la programación didáctica desde un enfoque anual en la materia de Historia de España de 2.º de Bachillerato, atendiendo a la distribución equilibrada de los contenidos a lo largo del curso académico y a la secuenciación progresiva del desarrollo competencial del alumnado.

Esta organización responde a lo establecido a la normativa vigente, tanto a nivel estatal, conforme al [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, como a nivel autonómico en Andalucía, de acuerdo con el [Decreto 103/2023, de 9 de mayo](#), que regula el currículo de la etapa en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A partir de este marco normativo, la Historia de España se estructura en diferentes unidades didácticas y situaciones de aprendizaje que conforman el currículo, distribuidas a lo largo de los tres trimestres del curso escolar, con el fin de garantizar una secuenciación coherente y progresiva de los aprendizajes.

Esta planificación anual se recoge de forma sintética en la siguiente tabla (Tabla 2), en la que se especifica la organización global y temporal de los bloques de contenido en la materia de Historia de España en 2.º de Bachillerato en Andalucía, y su distribución a lo largo del curso:

Tabla 2: Cronograma de la programación anual.

2.º BACHILLERATO: HISTORIA DE ESPAÑA			
TRIMESTRE	TÍTULO DE LA SA	BLOQUE DE CONTENIDOS	NÚM. SESIONES
Primero	SA01. Crisis de la monarquía borbónica y Guerra de la Independencia.	Crisis del Antiguo Régimen e inicio del liberalismo.	7
	SA02. Cortes de Cádiz y Constitución de 1812.	Origen del constitucionalismo español.	5
	SA03. Fernando VII: absolutismo y liberalismo.	Restauración absolutista y conflictos políticos.	6
	SA04. Construcción del Estado liberal en el reinado de Isabel II.	Consolidación del Estado liberal en el siglo XIX.	8
Segundo	SA05. Sexenio Democrático.	Revolución de 1868, monarquía de Amadeo I y Primera República.	9
	SA06. Sistema de la Restauración.	Funcionamiento del sistema canovista y alternancia política.	8
	SA07. Crisis del 98 y transformaciones económicas.	Crisis colonial y transformaciones del siglo XIX.	6
	SA08. Crisis del sistema de la Restauración y dictadura de Primo de Rivera.	Alfonso XIII, regeneracionismo y dictadura de Primo de Rivera.	9
Tercero	SA09. Segunda República y Guerra Civil.	II República: reformas, conflicto y Guerra Civil.	9
	SA10. El franquismo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos.	Bases ideológicas, represión social, economía y oposición.	9
	SA11. Transición a la democracia.	Constitución de 1978 y primeros gobiernos democráticos.	6

Fuente. Elaboración propia a partir del Real Decreto 243/2022 y del Decreto 103/2023 de Andalucía.

Dentro de esta organización general, la situación de aprendizaje correspondiente al estudio del régimen franquista se sitúa en el tercer trimestre del curso, momento en el que el alumnado ya dispone de conocimientos previos sobre la Segunda República y la Guerra Civil; lo que permite abordar el análisis del franquismo desde una perspectiva más contextualizada y crítica.

En consecuencia, la distribución del tiempo de la presente situación de aprendizaje se desarrolla posteriormente en una segunda tabla específica (Tabla 3), en la que se concreta la secuenciación de sesiones, actividades y fases del proyecto.

Tabla 3: Cronograma de la situación de aprendizaje.

<i>CRONOGRAMA DE LA SDA</i>			
Actividad	Sesión	Descripción	Semana
Introducción y transmisión de contenidos teóricos del proyecto.	1	Presentación de la situación de aprendizaje: contextualización del régimen franquista, explicación del producto final.	Semana 1
	2	Exposición de los principales contenidos teóricos del franquismo: doctrina ideológica y estructura política	
	3	Continuación de transmisión de los contenidos: evolución de la economía y mecanismos de represión y control social.	
	4	Finalización de la exposición de contenidos: desigualdades de género y el papel de la mujer y oposición y resistencia al régimen.	Semana 2
Elaboración del proyecto digital mediante trabajo cooperativo.	5	Organización de grupos cooperativos y asignación de los temas del trabajo. Inicio de la búsqueda y selección de la información para el blog histórico digital.	
	6	Elaboración de contenidos: redacción del blog y estructuración del trabajo. Apoyo de la docente como guía y orientadora en el proceso de elaboración.	
	7	Revisión del trabajo por parte de la docente: corrección de contenidos y preparación de la exposición oral.	Semana 3
Exposición del producto final y metacognición.	8	Exposición de los tres primeros grupos del blog histórico digital.	
	9	Exposición de los dos grupos restantes. Autoevaluación y coevaluación como reflexión metacognitiva sobre el aprendizaje y la memoria democrática.	

Fuente. Elaboración propia.

Esta organización temporal planteada se estructura en una secuencia de nueve sesiones, integradas de forma equilibrada e igualitaria en las tres semanas de duración de la presente situación de aprendizaje. Las diversas sesiones combinan la exposición directa de contenidos

teóricos, el trabajo cooperativo y la producción autónoma del alumnado, en coherencia con un enfoque metodológico activo y competencial.

Tal distribución temporal responde a una secuenciación coherente y funcional de las distintas fases del aprendizaje, integrando la adquisición de contenidos, su aplicación práctica y la reflexión final sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado.

No obstante, esta planificación presenta un carácter flexible, adaptándose a la realidad práctica del contexto educativo. En este sentido, pueden surgir distintos condicionantes que afecten al desarrollo previsto, tales como la realización de actividades complementarias organizadas por el centro –salidas, talleres o jornadas temáticas– o modificaciones puntuales del horario lectivo debido a factores externos, como huelgas y manifestaciones.

Además, se contempla la posibilidad de ampliar o reforzar determinadas sesiones en función del grado de comprensión del alumnado, especialmente en aquellos contenidos de mayor complejidad, con el fin de garantizar una adecuada asimilación de los aprendizajes.

Esta temporalización permite no solo garantizar la asimilación de los saberes históricos, sino también fomentar la autonomía, la responsabilidad y el pensamiento crítico del alumnado, en consonancia con el enfoque competencial y los principios metodológicos que sustentan la presente situación de aprendizaje.

2.7. Selección y organización de los recursos y materiales

A nivel general, en la materia de Historia de España de 2.º de Bachillerato se emplea una combinación de recursos analógicos y digitales propicios para la consecución de los objetivos didácticos y el desarrollo de las competencias clave.

Entre los recursos digitales destaca el uso de Google Classroom como plataforma principal de comunicación y gestión del aprendizaje entre docente y alumnado, empleada para la entrega de tareas, distribución de materiales, envío de recursos audiovisuales y gestión de rúbricas e instrumentos de evaluación. Además, se incorporan presentaciones digitales elaboradas por la docente mediante Canva, las cuales combinan contenidos expositivos con elementos visuales, preguntas de reflexión, mapas históricos y líneas del tiempo, con el fin de facilitar la asimilación de los procesos históricos.

Con respecto a los recursos audiovisuales, se emplean vídeos explicativos procedentes de plataformas como YouTube, así como materiales descargados y seleccionados por el docente, que refuerzan y complementan la explicación de los contenidos teóricos. Junto a estos, se utilizan fuentes históricas primarias y secundarias, entre las que se incluyen testimonios directos, textos legales y prensa de la época; fundamentales para el fomento del pensamiento crítico y análisis histórico.

En su aplicación concreta para la situación de aprendizaje diseñada, los recursos se organizan en función del desarrollo del producto final: un blog histórico digital sobre el régimen franquista a través del trabajo cooperativo de cinco grupos, dotado de cuatro integrantes cada uno.

Para ello, el alumnado dispone de un dossier digital elaborado por la docente que incluye una variada selección de fuentes históricas (discursos, textos legales y prensa), así como una guía de trabajo y elaboración del producto que garantice criterios comunes en la interpretación y la selección de la información. Estos materiales se complementan con las presentaciones digitales y los recursos audiovisuales empleados durante las fases iniciales para la explicación de los conocimientos teóricos.

Durante el transcurso del proyecto, el uso de herramientas digitales adquiere un papel central. Google Classroom actúa como espacio de referencia para la gestión del trabajo, permitiendo la entrega de tareas, el acceso a materiales y la comunicación continua con la docente. Por su parte, Canva se configura como la principal herramienta digital colaborativa, facilitando la elaboración del blog histórico en formato web, el trabajo cooperativo y el desarrollo de la competencia digital del alumnado.

En cuanto a los recursos humanos, el proceso de enseñanza-aprendizaje se apoya fundamentalmente en la figura de la docente, que actúa como guía y orientadora del proceso, facilitando el acceso a los materiales, acompañando el trabajo del alumnado y proporcionando retroalimentación continua. Por su parte, las y los estudiantes adquieren un papel protagonista y activo en la construcción de su propio aprendizaje, especialmente a través del trabajo cooperativo.

Se podría contemplar, además, la posibilidad de coordinación con otros agentes educativos del centro, como el departamento de Geografía e Historia, para la planificación conjunta de

contenidos, el intercambio de materiales, así como para la difusión de experiencias didácticas innovadoras entre el profesorado. Del mismo modo, se prevería la colaboración con el departamento de orientación para atender a la diversidad del aula.

Esta organización de los recursos responde de manera directa a las exigencias de la situación de aprendizaje, asegurando la coherencia entre las actividades propuestas, el producto final y el enfoque metodológico multidisciplinar e interdisciplinar adoptado.

2.8. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad en la presente programación didáctica se fundamenta en los principios de equidad, inclusión y personalización del aprendizaje, en coherencia con lo establecido en la normativa vigente. En el ámbito autonómico andaluz, el Decreto 103/2023, de 9 de mayo, y la Orden de 30 de mayo de 2023, regulan la adopción de medidas organizativas, metodológicas y curriculares destinadas a dar respuesta a las diferencias individuales del alumnado.

Desde esta perspectiva, la atención a la diversidad no se limita a intervenciones puntuales, sino que se concibe como un principio transversal que guía toda la práctica docente. En este sentido, se incorporan los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), favoreciendo múltiples formas de representación de la información, de expresión del aprendizaje y de implicación. De este modo, se garantiza que todo el alumnado pueda acceder a los contenidos, participar activamente en las tareas y demostrar su aprendizaje de diferentes maneras; todo ello garantizando una educación inclusiva y de calidad.

A nivel general, se contemplan medidas ordinarias de atención a la diversidad, tales como la flexibilización de actividades, la adaptación a los ritmos de trabajo, el uso de materiales variados (textos, recursos audiovisuales, fuentes históricas) y la implementación de metodologías activas como el ABP, que permiten atender a distintos estilos y ritmos de aprendizaje. De forma paralela, el trabajo cooperativo favorece la inclusión, al promover la interacción, la ayuda entre iguales y la participación activa de todo el alumnado.

De manera concreta se identifica en el aula un alumno con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) asociadas a altas capacidades intelectuales. Este estudiante requiere una respuesta educativa que estimule el pensamiento complejo, la autonomía y la creatividad, evitando la desmotivación derivada de tareas repetitivas o bajo nivel cognitivo.

Para dar respuesta a este perfil, se plantean medidas específicas de ampliación y profundización dentro de la presente situación de aprendizaje diseñada. En concreto, durante el desarrollo del proyecto del blog histórico digital, se le ofrece la posibilidad de asumir un rol de mayor responsabilidad dentro del grupo, como la coordinación del trabajo o la supervisión de la calidad de los contenidos.

Asimismo, se proponen tareas de enriquecimiento, tales como el análisis de fuentes históricas adicionales, la comparación entre el franquismo y otros regímenes autoritarios contemporáneos o la elaboración de contenidos complementarios que amplíen la perspectiva de la memoria democrática.

De igual forma, se fomenta su autonomía permitiéndole profundizar en aspectos de interés propio dentro del proyecto, así como la utilización de herramientas digitales de mayor complejidad en la elaboración del producto final. Estas medidas se acompañan de una supervisión docente orientada a guiar el proceso sin limitar su iniciativa, asegurando la consecución de un aprendizaje significativo y adaptado a sus capacidades.

En conjunto, la atención a la diversidad aplicada en esta situación de aprendizaje se articula a través de un conjunto de medidas inclusivas e integradoras que permiten dar respuesta a las necesidades del alumnado, asegurando su participación, su progreso y su desarrollo integral, en coherencia con los principios del modelo educativo actual.

2.9. Evaluación

La evaluación en la presente programación didáctica se concibe como un elemento inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje, orientado a valorar de manera objetiva, continua e integradora el progreso del alumnado de 2.º de Bachillerato en la materia de Historia de España, así como el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia y de las competencias clave vinculadas a las mismas.

Conforme al enfoque competencial establecido por la LOMLOE y la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los criterios de evaluación constituyen el principal referente para determinar el nivel de desempeño del alumnado y orientar la toma de decisiones pedagógicas.

Desde una perspectiva general, la evaluación se plantea como un instrumento de mejora educativa. Permite detectar dificultades de aprendizaje, ajustar la intervención docente y

diversificar apoyos cuando resulte necesario. En consecuencia, la calificación del alumnado se fundamenta en el grado de logro de los criterios de evaluación del currículo, valorado de manera continua mediante evidencias durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se garantizará en todo momento la transparencia del proceso, informando previamente al alumnado sobre los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación. Asimismo, la ponderación de las evidencias se ajustará a la naturaleza de las actividades, a los acuerdos del departamento didáctico y a lo establecido en la normativa educativa vigente.

En coherencia con ello, la evaluación responde a los principios de continuidad, objetividad, transparencia, diversidad de instrumentos, inclusión y carácter formativo; permitiendo que el alumnado demuestre sus aprendizajes mediante diferentes vías y situaciones.

Atendiendo al momento en el que se desarrolla, se contemplan las siguientes modalidades:

- Evaluación inicial: Se realiza al comienzo de cada situación de aprendizaje para identificar conocimientos previos, intereses y posibles dificultades del alumnado respecto a los contenidos a trabajar. Esta información permite adecuar la intervención docente, ajustar la temporalización y seleccionar estrategias metodológicas acorde a las necesidades detectadas. Se emplean estrategias como preguntas orales, lluvia de ideas, comentarios iniciales o análisis guiado de documentos.
- Evaluación continua: Se desarrolla a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la recogida sistemática de evidencias. Permite valorar la evolución del alumnado, ofrecer retroalimentación, reforzar aprendizajes y adoptar medidas de mejora cuando sea preciso. Se concreta mediante observación sistemática, revisión de tareas, participación en el aula, pruebas escritas e intervenciones.
- Evaluación final: Llevada a cabo al término de cada situación de aprendizaje para valorar el grado de consecución de los criterios de evaluación. Esta modalidad integra las evidencias del proceso junto con los productos finales, ofreciendo una visión global.

En relación a los agentes que participan en el proceso evaluador, se diferencian:

- Heteroevaluación: Realizada por la docente mediante instrumentos objetivos y criterios previamente definidos. Constituye el eje principal de evaluación y calificación, garantizando el seguimiento sistemático del proceso educativo.

- Coevaluación: Emprendida entre iguales con el fin de favorecer la responsabilidad compartida, la capacidad crítica, la escucha activa y el respeto entre compañeras/os. Será trabajada a partir de trabajos cooperativos, exposiciones o dinámicas de aula.
- Autoevaluación: Permite la reflexión del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje, fomentando autonomía, metacognición y autorregulación.

En el marco de esta programación didáctica, la situación de aprendizaje diseñada sobre el franquismo concreta los principios anteriores mediante un modelo de evaluación coherente con su metodología activa y competencial. Dado que el producto final consiste en la elaboración cooperativa de un blog histórico digital y su posterior exposición oral, la evaluación atiende tanto al proceso seguido como al resultado alcanzado.

La calificación de la situación de aprendizaje se estructura en tres bloques principales:

- 50% – Blog histórico digital cooperativo:

A través de este producto digital se trabajan diversos criterios: CE4.2. y CE 4.3, al analizar e identificar las desigualdades sociales y los retrocesos experimentados durante el franquismo; CE5.3, al interpretar el franquismo como reacción antidemocrática; y CE8.1, al realizar investigaciones históricas conectadas con la memoria colectiva.

Tabla 4: Rúbrica de evaluación para el blog digital.

	Nivel 1: Insuficiente (1-4)	Nivel 2: Básico (5-6)	Nivel 3: Notable (7-8)	Nivel 4: Excelente (9-10)
REDACCIÓN	Errores graves de ortografía. Ideas sin orden, coherencia ni estructura lógica.	Coherente pero con numerosos errores ortográficos y escasa organización.	Ortografía adecuada a pesar de ciertos errores, organización buena pero mejorable.	Ortografía impecable. Estructura de blog clara, profesional.
COMPRENSIÓN	No refleja comprensión de los contenidos transmitidos. Datos erróneos o muy vagos.	Apenas refleja los contenidos básicos del franquismo, datos confusos.	Refleja los contenidos históricos del régimen franquista, pero falta profundidad analítica.	Comprensión profunda de los hechos históricos tratados aplicada al trabajo.
MATERIAL AUDIOVISUAL	Pocos recursos audiovisuales, incorrectos o de baja calidad.	Selección de recursos audiovisuales escasa o con ciertos errores.	Uso de recursos audiovisuales pero desequilibrado.	Elección abundante y adecuada de recursos audiovisuales.
ACTITUD COOPERATIVA	El grupo molesta en el aula, no colabora de forma adecuada ni se respeta. No consultan dudas.	El grupo trabaja de forma irregular. Apenas colabora, molestando a veces.	El grupo trabaja y colabora de forma intermitente.	Actitud ejemplar: se ayudan entre iguales, consultan dudas y respetan.

Fuente. Elaboración propia.

- 40% – Exposición oral final:

La presentación del proyecto permite desarrollar los siguientes criterios específicos: CE1.1, al valorar el legado democrático al comparar los distintos regímenes políticos, siendo en este caso el franquismo el sistema opuesto a la libertad; CE5.2, al generar opiniones argumentadas y transferir conocimientos sobre el franquismo; y CE7.1. y CE7.2, al introducir la perspectiva de género y visibilizar el papel relegado de la mujer durante el régimen.

Tabla 5: Rúbrica de evaluación de la exposición oral final.

	Nivel 1: Insuficiente (1-4)	Nivel 2: Básico (5-6)	Nivel 3: Notable (7-8)	Nivel 4: Excelente (9-10)
DOMINIO DE CONTENIDOS	Lectura total del material. Desconoce los hechos históricos expuestos.	Se apoya demasiado en el texto y muestra continuas dudas.	Expone los hechos pero evidencia ciertas dudas o inseguridad.	Expone con fluidez y seguridad. Domina su investigación.
INTERVENCIÓN GRUPAL	Trabajo individual. Sin apoyo ni conexión entre compañeros.	Participación desigual entre los miembros.	Participa de forma adecuada pero hay fallos de coordinación.	Coordinación, equilibrio y apoyo mutuo constante.
GESTIÓN DEL TIEMPO	No mide el tiempo: muy corto o excesivamente largo.	No consigue ajustarse a la duración prevista para el grupo.	Se ajusta con dificultades visibles a la duración.	Control total del tiempo. Reparto equitativo y ajustado.
ACTITUD	Se ríe con compañeras/os, falta de respeto o nula seriedad.	Actitud inconclusa, con interrupciones, risas o comentarios.	Actitud adecuada pero con algún comentario o risa.	Muestra madurez, seriedad y respeto hacia el público.

Fuente. Elaboración propia.

- 10% – Evaluación continua del proceso de aprendizaje:

Este bloque posee carácter transversal, al permitir el seguimiento del desempeño del alumnado y la observación progresiva de la consecución de los criterios seleccionados. En esta guía se recogen las evidencias a registrar para la observación sistemática:

Tabla 6: Guía de observación sistemática del proceso de aprendizaje.

Indicadores de observación	Sí (3)	A veces (2)	No (1)	Observaciones
Participa activamente en las sesiones				
Muestra implicación en las tareas				
Asume responsabilidades dentro del grupo				
Cumple con las tareas en el tiempo establecido				
Aprovecha adecuadamente el tiempo de trabajo en el aula				

Fuente. Elaboración propia.

En esta situación de aprendizaje se contemplan los tres momentos evaluadores:

- Evaluación inicial: Desarrollada al inicio de la situación de aprendizaje para activar los conocimientos previos sobre el franquismo mediante preguntas orales y debate guiado.
- Evaluación continua: Seguimiento del proceso didáctico a través del trabajo cooperativo, la elaboración del blog y la preparación de las exposiciones.
- Evaluación final: Valoración global del blog digital, la exposición oral, las evidencias recogidas durante el proceso y la revisión de la coevaluación y la autoevaluación.

De igual forma, se emplearán los siguientes agentes evaluadores:

- Heteroevaluación: La docente realiza el seguimiento durante todo el proceso mediante la observación sistemática, la aplicación de rúbricas y la valoración de los productos finales –blog digital y exposición oral–, siendo el principal agente de evaluación.
- Coevaluación: El alumnado valora y describe de forma confidencial el funcionamiento cooperativo del grupo tras la exposición oral del proyecto.
- Autoevaluación: Reflexión metacognitiva individual realizada junto con la coevaluación. No obstante, esta modalidad podría considerar, aunque en menor grado, la coevaluación, pues en ella también se produce una autoevaluación entre iguales sobre su propia actividad como grupo (Rodríguez Gómez, G. et al., 2013).

La coevaluación ([Anexo A](#)) y la autoevaluación ([Anexo B](#)) tendrán carácter formativo y no calificadorio, orientadas a favorecer la reflexión compartida y la mejora del aprendizaje del alumnado. Ambas se recogen en el apartado de Anexos para facilitar su consulta.

En conclusión, la evaluación de la presente situación de aprendizaje sobre el franquismo, en el marco del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), se concibe como un proceso continuo, criterial y competencial, orientado a valorar el grado de consecución de los aprendizajes mediante evidencias diversas recogidas a lo largo de todo el proceso didáctico.

2.10. Situación de aprendizaje/ unidad de trabajo

Tomando como referencia el cronograma general de la programación anual de la [Tabla 2](#), la presente situación de aprendizaje se corresponde con la SA10: *El franquismo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos*. Esta propuesta se ubica en el tercer trimestre del curso escolar en la materia de Historia de España, una vez trabajados los contenidos relativos a la II República y la Guerra Civil, y se desarrolla en una secuencia de nueve sesiones lectivas.

Esta situación de aprendizaje se orienta al estudio del régimen franquista mediante una propuesta metodológica de carácter interdisciplinar, en la que convergen distintos enfoques didácticos complementarios. Como eje vertebrador del proceso se adopta el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), favoreciendo un aprendizaje significativo, funcional y autónomo al situar al alumnado como protagonista en todo el proceso didáctico.

De forma complementaria, la metodología expositiva se incorpora en las sesiones iniciales como base necesaria para la contextualización histórica y la transmisión rigurosa de los contenidos esenciales del franquismo. Junto a ello, el trabajo cooperativo adquiere especial relevancia, organizándose cinco equipos de cuatro integrantes responsables de la elaboración de un producto final, un blog histórico digital, y su consiguiente presentación.

El blog digital analiza distintas dimensiones del franquismo: fundamentos ideológicos, estructura política, evolución económica, mecanismos de represión, papel de la mujer y formas de resistencia y oposición. Dicho producto culmina con su exposición oral, momento en el que el alumnado comunica los resultados de la investigación cooperativa realizada, argumenta sus conclusiones y desarrolla destrezas vinculadas a la expresión oral formal.

La evaluación se plantea como un proceso continuo, formativo e integrador a lo largo de toda la situación de aprendizaje. En las sesiones iniciales se parte de una evaluación diagnóstica basada en la activación de conocimientos previos y en la observación sistemática. Durante el desarrollo del proyecto predomina la heteroevaluación, centrada en el seguimiento del trabajo grupal e individual diario, la calidad del blog y la exposición oral mediante rúbricas específicas. En la última sesión se incorporan procesos de coevaluación y autoevaluación orientados a la reflexión final sobre el aprendizaje y el trabajo cooperativo, aunque con un carácter formativo y no calificativo.

En relación con la atención a la diversidad, esta situación de aprendizaje incorpora medidas inclusivas, ya desarrolladas en el epígrafe correspondiente. Estas se concretan mediante la flexibilización de tareas, el uso de recursos variados y la organización cooperativa del trabajo. De manera específica, para el alumno con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades intelectuales, se prevén propuestas de ampliación y profundización vinculadas al proyecto, tales como funciones de coordinación, análisis de fuentes complementarias o elaboración de contenidos de mayor complejidad.

Una vez presentada de forma general la situación de aprendizaje, se procede a continuación a la concreción de su desarrollo mediante la presentación de cinco tablas de planificación. En ellas, las nueve sesiones se integran en cinco actividades principales que estructuran de manera progresiva el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cada tabla recoge la tipología de la actividad, los objetivos didácticos, los elementos curriculares asociados, los recursos y los instrumentos de evaluación utilizados. Además, se especificará cada saber básico trabajado:

Tabla 7: Actividad 1. Motivación e introducción a la situación de aprendizaje.

Sesión 1/ Actividad 01: Introducción al franquismo y presentación del proyecto				
Tipología	Motivación inicial, activación de conocimientos previos y planificación			
Objetivos didácticos	Presentar la situación de aprendizaje Activar ideas previas sobre el franquismo Fomentar la implicación inicial del alumnado			
Tiempo estimado	Espacio	Agrupamiento	Recursos	
1 sesión (55-60 min.)	Aula ordinaria	Grupo completo de estudiantes	Ordenador, presentación Canva, pizarra digital, preguntas iniciales, dossier	
Descripción de la actividad	La docente presenta la situación de aprendizaje, explicando en profundidad el proyecto ABP mediante trabajo cooperativo, su respectivo producto final (blog histórico digital) y su posterior exposición oral. Posteriormente, se realiza una lluvia de ideas guiada sobre el franquismo, sus características y huellas actuales; así como un debate inicial sobre la memoria democrática.			Competencias clave
				CC CPSAA CD
Evaluación del aprendizaje				
Procedimiento		Observación directa y registro inicial		
Agente		Heteroevaluación	Momento	Evaluación inicial
Instrumento de evaluación		Guía de observación sistemática		
Competencia específica		Criterio de evaluación	Saberes básicos	Contenidos transversales
CE1, CE5, CE7, CE8		CE1.1., CE5.1., CE7.1., CE8.1.	A, B, C	Educación emocional, expresión oral, capacidad de argumentación
Indicadores de logro		Participa activamente, relaciona ideas previas con contenidos históricos, comprende el sentido del proyecto		

Fuente. Elaboración propia.

En esta primera actividad de introducción se trabaja *el Saber básico A*, centrado en la contextualización inicial del periodo histórico objeto de estudio. Se parte del golpe de Estado de 1936, la guerra civil y el inicio del franquismo, con el fin de activar conocimientos previos y situar al alumnado en el marco cronológico y conceptual de la situación de aprendizaje.

El *Saber básico B* se incorpora con la introducción al alumnado del concepto de memoria democrática a través de un debate guiado inicial, así como una aproximación a la cuestión nacional y al origen de los nacionalismos y regionalismos en España, para favorecer la comprensión de la diversidad territorial en la época y su conexión con la actualidad.

Asimismo, se introduce el *Saber básico C*, centrado en la conciencia democrática, a través de una primera aproximación a los principios constitucionales y a la reflexión sobre su ausencia en contextos autoritarios como lo fue el franquismo.

Tabla 8: Actividad 2. Transmisión de los contenidos históricos sobre el franquismo

Sesiones 2, 3 y 4/ Actividad 02: Transmisión y comprensión de contenidos históricos			
Tipología	Desarrollo, profundización y adquisición conceptual		
Objetivos didácticos	Comprender fundamentos ideológicos, evolución política y económica del franquismo Analizar represión, oposición y desigualdad de género durante el régimen Adquirir pensamiento crítico y conciencia democrática		
Tiempo estimado	Espacio	Agrupamiento	Recursos
3 sesiones (180 min. aprox.)	Aula ordinaria	Grupo completo de estudiantes	Presentación Canva, textos históricos, imágenes y vídeos de la época
Descripción de la actividad	Exposición participativa de contenidos históricos por parte de la docente. El alumnado elabora apuntes personales, plantea dudas y participa en preguntas guiadas. Se trabajan ideología, estructura política, evolución económica, represión, papel de la mujer y resistencia antifranquista.		Competencias clave
			CC, CPSAA CD, CCEC
Evaluación del aprendizaje			
Procedimiento		Preguntas orales, revisión del cuaderno y observación	
Agente		Heteroevaluación	Momento Evaluación continua
Instrumento de evaluación		Guía de observación sistemática	
Competencia específica		Criterio de evaluación	Saberes básicos Contenidos transversales
CE4, CE5, CE7		CE4.2., CE4.3., CE5.1., CE5.2., CE5.3., CE7.1., CE7.2.	A, B, C Educación emocional, expresión oral y escrita, capacidad de argumentación
Indicadores de logro		Identifica rasgos del régimen franquista, interpreta causas y consecuencias, reconoce desigualdades sociales y de género	

Fuente. Elaboración propia.

Esta actividad desarrolla el núcleo central de los saberes básicos A, B y C. En relación con el A, se trabaja la conciencia histórica mediante la conexión entre pasado y presente, analizando el franquismo como proceso histórico con repercusiones actuales. Se abordan

sus fundamentos ideológicos, el papel de la Iglesia en la configuración del régimen, así como los mecanismos de dominación social, los roles de género y las formas de resistencia.

Respecto al B, se profundiza en la memoria democrática como herramienta de análisis del pasado reciente, incorporando la reflexión sobre los hechos traumáticos de la dictadura. También se analiza el final del franquismo como antesala del proceso de transición. En cuanto al C, se refuerza la conciencia democrática mediante el análisis crítico del funcionamiento del sistema franquista frente a los principios democráticos actuales.

Tabla 9: Actividad 3. Elaboración del blog digital cooperativo.

Sesiones 5, 6 y 7/ Actividad 03: Proyecto cooperativo del blog histórico digital				
Tipología	Aplicación de conocimientos adquiridos, selección de datos, producción y diseño digital			
Objetivos didácticos	Buscar y seleccionar información histórica rigurosa Elaborar un producto final: blog digital histórico sobre el franquismo Trabajar cooperativamente entre iguales			
Tiempo estimado	Espacio	Agrupamiento	Recursos	
3 sesiones (180 min. aprox.)	Aula TIC o aula ordinaria con ordenadores	5 grupos mixtos de 4 integrantes	Ordenadores, Canva, acceso a internet, fuentes históricas, dossier	
Descripción de la actividad	Los grupos cooperan de forma equitativa en la elaboración del blog histórico digital asignado. Buscan fuentes históricas, redactan entradas, seleccionan imágenes y diseñan el producto final. La docente supervisa, orienta y corrige los trabajos.			Competencias clave
				CD, CPSAA CC, CCEC
Evaluación del aprendizaje				
Procedimiento		Seguimiento del trabajo grupal y calificación del producto final		
Agente		Heteroevaluación	Momento	Evaluación continua y evaluación final
Instrumento de evaluación		Rúbrica del blog y guía de observación sistemática		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos	Contenidos transversales	
CE1, CE4, CE5, CE7, CE8	CE1.1., CE4.2., CE4.3., CE5.3., CE7.2., CE8.1.	A, B, C	Educación en valores, expresión escrita, comunicación audiovisual y TIC, creatividad	
Indicadores de logro		Selecciona información, diseña un producto digital y coopera responsable y activamente		

Fuente. Elaboración propia.

En esta actividad se consolidan los saberes básicos asimilados previamente, con un enfoque aplicado al desarrollo del proyecto digital cooperativo. Se profundiza el *Saber básico A*,

reforzando la conciencia histórica a través de la selección de información y la elaboración del blog. Además, se incorpora la dimensión de la ciudadanía ética digital, promoviendo el uso responsable de las tecnologías y la identificación crítica de la desinformación.

El *Saber básico B* se trabaja mediante el análisis de la memoria democrática desde un enfoque aplicado, integrando la selección crítica de contenidos y su representación digital. Con respecto al *Saber básico C*, es abordado con el uso responsable de herramientas digitales y la construcción colaborativa del conocimiento.

Tabla 10: Actividad 4. Exposición oral del blog histórico digital.

Sesiones 8 y 9/ Actividad 04: Presentación oral del proyecto			
Tipología	Síntesis, comunicación y transferencia de conocimientos		
Objetivos didácticos	Exponer resultados con claridad y rigor Argumentar críticamente ideas históricas Mejorar la expresión y la comunicación oral		
Tiempo estimado	Espacio	Agrupamiento	Recursos
1,5 sesión (90 min. aprox.)	Aula ordinaria	5 grupos mixtos de 4 integrantes	Ordenador, proyector, acceso a internet, blog digital, dossier
Descripción de la actividad	Cada uno de los cuatro grupos presenta su blog histórico digital al conjunto del aula en un tiempo aproximado de 20 minutos. Explican contenidos trabajados, conclusiones alcanzadas y responden preguntas planteadas por la docente.		Competencias clave
			CCEC CPSAA CD
Evaluación del aprendizaje			
Procedimiento	Observación y calificación de la presentación		
Agente	Heteroevaluación	Momento	Evaluación final
Instrumento de evaluación	Rúbrica de exposición oral y guía de observación sistemática		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos	Contenidos transversales
CE1, CE4, CE5, CE7, CE8	CE1.1., CE4.3., CE5.2., CE7.2., CE8.1.	A, B, C	Comunicación audiovisual y TIC, expresión oral, creatividad
Indicadores de logro	Expone con seguridad, argumenta con rigor histórico, participa equilibradamente		

Fuente. Elaboración propia.

Esta actividad se desarrolla de forma integrada en el conjunto de saberes básicos A, B y C a través de la exposición oral del producto final. El alumnado aplica la conciencia histórica –A– al explicar y argumentar los contenidos elaborados, conectando el pasado con el presente.

Se refuerza la memoria democrática –B– mediante la puesta en común de los distintos enfoques trabajados en los blogs, y se consolida la conciencia democrática –C– a través de la exposición pública y el debate.

Tabla 11: Actividad 5. Reflexión metacognitiva sobre la situación de aprendizaje.

Sesión 9/ Actividad 5: Reflexión final sobre la situación de aprendizaje				
Tipología	Evaluación, metacognición y cierre			
Objetivos didácticos	Reflexionar sobre el propio aprendizaje adquirido Valorar el funcionamiento entre iguales Consolidar la concienciación sobre la memoria democrática			
Tiempo estimado	Espacio	Agrupamiento		Recursos
Media sesión (30 min. aprox.)	Aula ordinaria	Grupo completo de estudiantes		Fichas de autoevaluación, fichas de coevaluación
Descripción de la actividad	El alumnado completa instrumentos de autoevaluación y coevaluación de forma confidencial con el fin de que reflexione sobre su aprendizaje individual, el trabajo entre iguales y la memoria democrática.			Competencias clave
				CPSAA CC CCEC
Evaluación del aprendizaje				
Procedimiento		Valoración entre iguales y reflexión metacognitiva		
Agente		Autoevaluación y coevaluación	Momento	Evaluación final
Instrumento de evaluación		Escala de valoración entre iguales y escala del trabajo individual		
Competencia específica	Criterio de evaluación	Saberes básicos	Contenidos transversales	
CE5, CE8	CE5.2., CE8.1.	C	Comprensión lectora, educación en valores y expresión escrita	
Indicadores de logro		Reconoce avances y debilidades personales, analiza el funcionamiento grupal y extrae conclusiones críticas		

Fuente. Elaboración propia.

En esta última actividad se trabaja de manera concreta el *Saber básico C*, centrado en la conciencia democrática, abordada específicamente en la autoevaluación. El alumnado reflexiona individualmente sobre su esfuerzo y valora el funcionamiento del grupo, reflexionando así sobre su propio aprendizaje, su implicación en el trabajo cooperativo y el desarrollo de competencias personales y sociales. Este proceso favorece la autorregulación del aprendizaje, la responsabilidad individual y la idea de mejora para trabajos futuros.

El conjunto de las cinco actividades descritas articula de manera ordenada y progresiva el desarrollo de la situación de aprendizaje. A lo largo de las nueve sesiones, las y los estudiantes transitan por fases de introducción, comprensión, aplicación, producción y síntesis; trabajando de forma integrada los saberes básicos A, B y C, así como las competencias específicas y clave asociadas.

En síntesis, esta situación de aprendizaje proporciona una visión global y coherente del proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la relación entre el estudio del régimen franquista, su análisis crítico y la elaboración de un producto final significativo, complementado con su exposición oral. Asimismo, el cierre metacognitivo mediante la autoevaluación y la coevaluación refuerza la capacidad de reflexión del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje, consolidando un enfoque inclusivo para la mejora.

2.11. Evaluación de la Programación didáctica

La evaluación de la presente programación didáctica se concibe como un proceso de análisis y mejora orientado a valorar la adecuación, coherencia y eficacia de las decisiones pedagógicas adoptadas. Por ende, la programación no debe ser entendida como un documento inmutable, sino como herramienta revisable y susceptible de adaptación en función de los resultados obtenidos, de las necesidades detectadas en el alumnado y de las circunstancias concretas del contexto educativo.

En consonancia con ello, dicha evaluación exige incorporar la valoración de la propia práctica docente, entendida como un ejercicio de reflexión profesional orientado a la mejora continua. En este sentido, no solo se analizan los resultados obtenidos por el alumnado, sino también la eficacia de las estrategias docentes empleadas, la adecuación de la temporalización prevista, la claridad de las explicaciones, la capacidad de motivación generada, la atención ofrecida a la diversidad del aula y las necesidades específicas de apoyo educativo y la idoneidad de los instrumentos de evaluación utilizados.

Asimismo, se valorará la eficacia de las situaciones de aprendizaje diseñadas, analizando su viabilidad real en el contexto de la materia de Historia de España en 2.º de Bachillerato, etapa marcada por la exigencia curricular. De manera concreta, la situación de aprendizaje centrada en el estudio del franquismo mediante el Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) constituye un objeto específico de evaluación.

Esta propuesta integra contenidos históricos rigurosos con metodologías activas, promoviendo el trabajo cooperativo, la competencia digital y la elaboración de un producto final significativo. Su evaluación permite comprobar el grado de implicación del alumnado, la calidad de los productos elaborados, la adecuación de la temporalización prevista y la funcionalidad de los instrumentos de evaluación empleados.

Con el fin de sintetizar dicha valoración, se presenta la siguiente matriz DAFO relativa a la situación de aprendizaje propuesta:

Tabla 12: Matriz DAFO de la SA10: *El franquismo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos*

Debilidades	Amenazas
La amplitud y riqueza de la propuesta puede dificultar su desarrollo completo en el tiempo disponible	Presión temporal derivada del currículo extenso de 2.º de Bachillerato
Requiere una elevada planificación y seguimiento constante por parte de la docente	Resistencia inicial del alumnado ante dinámicas cooperativas
Posibles desigualdades en la implicación del alumnado dentro de los grupos	Ausencias prolongadas o desequilibrios en el trabajo grupal
Dependencia parcial de recursos tecnológicos y conectividad	Priorización de metodologías tradicionales ante la presión de la PAU
La diversidad de instrumentos puede dificultar la gestión global de la evaluación	Influencia de tensiones ideológicas actuales en el contexto social que dificulten el tratamiento crítico del franquismo
Fortalezas	Oportunidades
Integra múltiples criterios de evaluación y competencias específicas en una propuesta globalizada y coherente	Introduce metodologías activas innovadoras en una etapa tradicionalmente expositiva
Favorece la motivación mediante un producto final significativo y cercano al alumnado	Incrementa la participación del alumnado en contenidos complejos
Potencia el trabajo cooperativo, la competencia digital y el pensamiento crítico	Facilita coordinación interdisciplinar con otras materias como Lengua Castellana, TIC o Educación en valores cívicos y éticos
Conecta el conocimiento histórico con la memoria democrática y la realidad actual	Desarrolla competencias transferibles a estudios superiores
Las y los estudiantes adquieren un papel protagonista en la construcción de su propio aprendizaje	Propicia el tratamiento transversal de contenidos vinculados a la igualdad y la memoria democrática

Fuente. Elaboración propia.

En definitiva, la matriz DAFO elaborada en relación con la presente situación de aprendizaje permite analizar de forma estructurada sus principales fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, ofreciendo una visión global de los factores que condicionan su diseño y futura implementación en el aula.

Este análisis se configura como una herramienta de planificación didáctica que permite anticipar posibles dificultades y reforzar aquellos elementos con mayor potencial pedagógico, especialmente en lo relativo a la organización del trabajo cooperativo, la temporalización y la gestión de recursos. En este sentido, la incorporación de este tipo de análisis en la programación didáctica contribuye a enriquecer la toma de decisiones pedagógicas, favoreciendo propuestas más realistas y ajustadas al contexto educativo.

3. Conclusiones

El presente Trabajo Fin de Máster ha permitido dar respuesta al objetivo general planteado, consistente en el diseño de una programación didáctica para la materia de Historia de España en 2.º de Bachillerato centrada en una situación de aprendizaje sobre el estudio del franquismo a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) y orientada a la construcción de la memoria democrática.

A lo largo del desarrollo del trabajo, puede observarse cómo la situación de aprendizaje diseñada gira en torno al análisis del franquismo mediante un enfoque metodológico interdisciplinar, en el que el eje vertebrador lo constituye el Aprendizaje Basado en Proyectos, siendo la elaboración del blog histórico digital el producto final del proceso.

En relación con los objetivos específicos, se constata su grado de consecución de la siguiente manera:

- *Aplicar la legislación educativa vigente en el aula para garantizar el cumplimiento de los objetivos curriculares y competencias.*

Este objetivo se ha logrado a través de la integración sistemática de la LOMLOE, el Real Decreto 243/2022 y el Decreto 103/2023 de Andalucía en el diseño de la programación didáctica, asegurando la coherencia entre competencias, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje.

- *Indagar en la metodología del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), analizando sus principios, fases y estrategias de implementación en el contexto de enseñanza de la historia.*

Se ha alcanzado mediante el análisis teórico de la metodología ABP y su aplicación en el diseño de la situación de aprendizaje, estructurada en torno a la investigación, el trabajo cooperativo y la elaboración de un producto final significativo.

- *Diseñar actividades concretas vinculadas al aprendizaje significativo, fomentando la relación entre los conocimientos previos y los contenidos históricos del alumnado.*

Este objetivo se ha logrado a través de la secuenciación de actividades que parten de la activación de conocimientos previos y progresan hacia tareas de aplicación, análisis y producción, favoreciendo la construcción progresiva del conocimiento histórico.

- *Planificar instrumentos de evaluación atendiendo a la diversidad de niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado.*

Abordado mediante el diseño de una evaluación continua, formativa y criterial basada en el uso de rúbricas, guías de observación, autoevaluación y coevaluación; que permiten valorar tanto el proceso como el producto del aprendizaje.

Entre las principales aportaciones del trabajo, destaca el carácter viable y transferible de esta propuesta didáctica al contexto real de cualquier aula en 2.º de Bachillerato. A lo largo de la situación de aprendizaje se demuestra la posibilidad de compatibilizar el cumplimiento curricular y la preparación del alumnado con metodologías activas que favorezcan el aprendizaje significativo.

Del mismo modo, el trabajo aporta un modelo de intervención pedagógica aplicable al tratamiento de contenidos históricos complejos, abordando la sensibilidad social que conllevan desde el rigor académico, la reflexión crítica y el respeto a los valores democráticos. Este aspecto adquiere especial relevancia en la actualidad, marcada por fenómenos de polarización ideológica, difusión de discursos simplificadores y creciente desafección de parte de la juventud hacia los valores democráticos.

En términos generales, la propuesta presentada evidencia que la innovación metodológica no debe entenderse como una ruptura con las exigencias del currículo, sino como una vía eficaz para responder a ellas de forma motivadora, inclusiva y ajustada a la realidad educativa actual. En conclusión, educar en historia supone también educar en ciudadanía, pensamiento crítico y compromiso democrático, principios esenciales para la formación integral del alumnado en la sociedad contemporánea.

4. Limitaciones y prospectiva

La elaboración del presente Trabajo Fin de Máster me ha permitido desarrollar una propuesta didáctica coherente con la normativa educativa vigente y ajustada a las demandas metodológicas actuales. No obstante, resulta necesario realizar una valoración crítica de sus alcances y limitaciones, entendiendo que todo diseño orientado a la educación constituye una propuesta susceptible de mejora mediante su contraste con la práctica real del aula.

La principal limitación encontrada durante el desarrollo del trabajo está relacionada con la propia sensibilidad histórica, política y social del tema abordado. El diseño de una situación de aprendizaje centrada en el franquismo y la memoria democrática ha requerido un ejercicio de equilibrio entre el enfoque pedagógico y el tratamiento crítico de contenidos especialmente sensibles en el contexto social actual.

La existencia de discursos políticos polarizados y debates ideológicos en torno a la memoria democrática ha condicionado la construcción de las actividades, reflexiones y dinámicas de aula previstas, exigiendo un tratamiento sensible y cuidadoso en la construcción de la situación de aprendizaje.

Del mismo modo, futuras investigaciones podrían profundizar en estrategias didácticas para abordar la polarización ideológica juvenil y la prevención de discursos antidemocráticos desde la enseñanza de la Historia, especialmente en contenidos sensibles como el franquismo, la memoria democrática o los procesos de construcción ciudadana.

Igualmente, como línea de ampliación, el presente trabajo podría desarrollarse hasta adquirir entidad completa de programación anual aplicable a un centro educativo concreto, incorporando mayor nivel de contextualización institucional, coordinación interdisciplinar con otros departamentos, adaptación a distintos perfiles de alumnado y diseño íntegro de todas las situaciones de aprendizaje del curso escolar.

En definitiva, lejos de cerrar una propuesta acabada, este Trabajo Fin de Máster constituye un punto de partida para futuras mejoras, aplicaciones e investigaciones orientadas a una enseñanza de la Historia más crítica, inclusiva, rigurosa y conectada con los retos sociales de la actualidad.

Referencias bibliográficas

- Basurto Álava, P. S., Loor Zambrano, D. L., Bravo Sánchez, R. E., Cantos Ventura, X. M., Rodríguez García, M. A. (2023). *Revista Polo del Conocimiento*, 8(8), 2487-2504.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 90 de 15 de mayo de 2023).
- Gómez Carrasco, C. J., & Miralles Martínez, P. (2015). ¿Pensar históricamente o memorizar el pasado? La evaluación de los contenidos históricos en la educación obligatoria en España. *Revista de Estudios Sociales*, 1(52), 52-68. <https://doi.org/10.7440/res52.2015.04>
- Gómez Miranda, M. J. (1978). La interdisciplinariedad en el Bachillerato. *Revista Española de Pedagogía*, 36(140). <https://doi.org/10.22550/2174-0909.1577>
- Graça, V., Solé, G. & Ramos, A. (2023). Combinación de tecnologías digitales y metodologías activas para el aprendizaje histórico. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 26(2), 207-217. <https://doi.org/10.6018/reifop.551411>
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA núm. 138, de 20 de julio de 2020). <https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2020/138/index.html>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 340, de 30 de diciembre de 2020). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>
- Mampaso Desbrow, J. & Carrascal Domínguez, S. (2020). El espacio como elemento facilitador del aprendizaje y de atención a la diversidad. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 13(25), 1-3.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículum correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA núm. 104, de 2 de junio de 2023).

- Pérez de Albéniz Iturriaga, A., Fonseca Pedrero, E., & Lucas Molina, B. (coords.). (2021). *Iniciación al Aprendizaje Basado en Proyectos: Claves para su implementación*. Universidad de La Rioja. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=785222>
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. (BOE núm. 82, de 6 de abril de 2022).
- Rizzo Franco, P. M., Tigrero Martínez, A. R., Deleg Chucino, M. E., Garzón Tenemaza, Y. A., & Quispe González, M. E. (2026). Aprendizaje Basado en Proyectos para la enseñanza de la Historia: una propuesta para desarrollar pensamiento crítico en Bachillerato. *Revista Multidisciplinar Epistemología de las Ciencias*, 1(3), 1651-1672.
- Rodríguez Gómez, G., Ibarra Sáiz, M. S. & García Jiménez, E. (2013). Autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación: conceptualización y práctica. *Revista de Investigación en Educación*, 11(2), 198-210. <https://revistas.uvigo.es/index.php/reined/article/view/1958/1869>
- Rodríguez Palmero, M. L. (2008). La teoría del aprendizaje significativo. En *La teoría del aprendizaje significativo en la perspectiva de la psicología cognitiva* (pp. 7-45). Ediciones Octaedro.

Anexos

Anexo A. Tabla de rúbrica para la coevaluación.

Tabla: Escala de valoración del trabajo en equipo.

	1 (Mal)	2 (Regular)	3 (Bien)	4 (Genial)	Descripción
Participación activa					
Colaboración					
Actitud respetuosa					
Responsabilidad					
Ambiente de trabajo					

Fuente. Elaboración propia.

Anexo B. Tabla de rúbrica para la autoevaluación.

Tabla: Escala de valoración del trabajo individual.

	1 (Mal)	2 (Regular)	3 (Bien)	4 (Genial)	Reflexión personal
Contenido histórico: ¿He comprendido los contenidos enseñados por la profesora?					
Contribución al grupo: ¿He trabajado de forma cooperativa sin distraerme ni distraer?					
Competencia digital: ¿He mantenido un contacto continuo con las herramientas digitales?					
Gestión de dificultades: ¿He sabido resolver dudas preguntando a la profesora o a mis compañeras/os?					
Compromiso democrático: ¿Soy consciente de la importancia de la memoria democrática para la historia?					

Fuente. Elaboración propia.